

ACTA N° 4/23

En la ciudad de Santa Fe, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 624/23, Néstor René PERTICARARI, Sebastián FUMIS y Andrea NESSIER, a los fines de considerar si los candidatos de la lista presentada para las próximas elecciones para Consejeros Docentes Auxiliares cumplen con los requisitos reglamentarios.

Se observa que se ha presentado una (1) lista denominada PROYECTO FCE, la que presenta candidatos Titulares y Suplentes, los que se mencionan a continuación:

Consejeros Titulares:

Pablo Andrés OLIVARES D.N.I. N°24.267.579

Gabriela Edith CABRERA D.N.I. N° 23.701.072

Consejeros Suplentes:

Leonardo TOFFOLINI D.N.I. N° 28.855.790

María Soledad REGALI D.N.I. N° 25.519.634

En primer término, se señala que la lista ha sido presentada dentro del plazo reglamentario y que la misma no ha recibido impugnaciones dentro del término previsto en el Cronograma Electoral. Asimismo, se observa que los candidatos propuestos – tanto titulares como suplentes- cuentan con los requisitos reglamentarios para postularse a los cargos de Consejeros Docentes Auxiliares, por lo que corresponde proceder a su oficialización.

Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Docentes Auxiliares del corriente año, la lista PROYECTO FCE.

DEB - HUCK - PERTICARARI